

NOMBRE DEL ALUMNA: Blandí Jorgelina Lopez García.

TEMA: Resumen.

PARCIAL: I

MATERIA: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA.

NOMBRE DEL PROFESOR: MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑES

LICENCIATURA: ENFERMERÍA

CUATRIMESTRE: 8”A”

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA



DEFINICIONES

LEGISLACION EN SALUD:

Conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa así como la organización de las y los profesionales de enfermería.



LEGISLACION:

Conjunto de normas que regulan la conducta de la población y organización a un determinado estado.

Resumen del artículo 1 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Todas las personas deben gozar de los derechos humanos, reconocidos en la constitución política y se tiene la obligación de promoverlos, respetarlos, y protegerlos. En consecuencia el estado debe prevenir y reparar violaciones a los derechos. Así mismo esta prohibida la esclavitud en México, de igual forma toda discriminación a personas de origen étnico., el genero, la edad, personas con capacidades diferentes, las preferencias sexuales, las opiniones o las religiones.



Conceptos

ESTADO:

Concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.



PAIS:

Territorio delimitado que cuenta con una población organizada bajo un gobierno y comparte una identidad cultural y político.

FEDERACION:

Es un agrupación formal e institucionalizada que acoge diversas entidades sociales autónomas, en toma a un interés a elemento común.



REPUBLICA:

Sistema político de gobierno caracterizado por la asociación de entidades sociales, territoriales y políticos las cuales poseen autonomía.

TERRITORIO:

Lugar o área delimitado bajo la propiedad de una persona o grupo, una organización o una institución.



NACION:

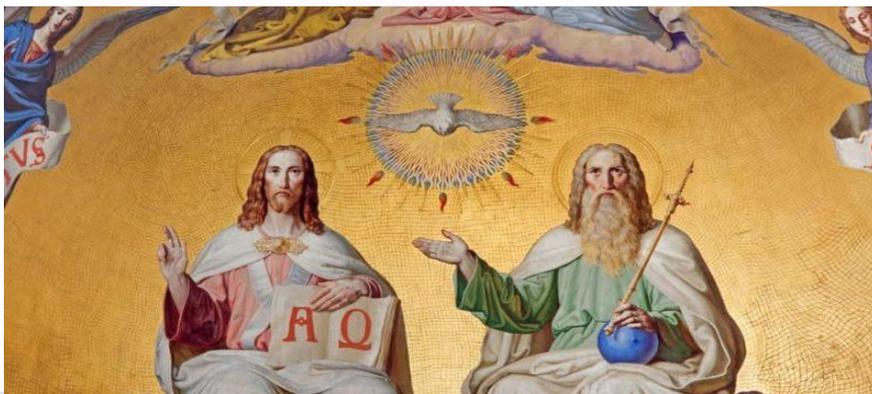
El concepto de **nación** se refiere a una comunidad de personas que comparten una historia, cultura, lengua, religión y otros elementos culturales y sociales comunes que les dan una identidad colectiva.

Una nación se construye mediante la creación de símbolos y mitos que unen a sus miembros y les dan un sentido de pertenencia a la misma.



MONARQUIA:

Forma de gobierno en la que el poder político recae sobre una persona, el cual es elegido para su cargo por herencia o linaje que consiste en la presencia de una monarca con poder absoluto lo opuesto a las formas de gobierno republicanas en las que los poderes legislativos, ejecutivos, y judicial son independientes a la jefatura del estado



DOGMA:

Conjunto de creencias o proposiciones que deben aceptarse sin cuestionamiento ya que constituyen una verdad aceptada sin crítica o examen.

PIRÁMIDE DE KELSEN DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.

Artículo 4 párrafo 4:
Todas las personas tienen derecho a la protección de salud.

Pacto internacional de Derechos Económico, Social y cultural

Ley general de Salud.

Ley de Salud del estado de Chiapas.

Constitución política para el estado libre y soberano.

Ley general de salud

Código de Ética para Enfermeras Y enfermeros de México



Típos de gobierno

Democracia

Tiranía

monarquía

oligarquía

Gobierno de todos en el cual eligen a sus representantes.

Gobierno que somete a los demás por la fuerza.

Gobierno de pocos sobre muchos pero tiene una relación de continuidad en el poder por derecho de sangre.

El poder lo tiene un determinado grupo sobre muchos.

Mayor poder adquisitivo

Mayor relación de poder.

Mayor recursos.



Aspectos que debe cubrir el personal de enfermería:

1 BIENESTAR FISICO



1 BIENESTAR MENTAL



1 BIENESTAR SOCIAL



Servicios que se le brindan a personas que lo necesitan de parte de médicos y enfermeros.

MEDICINA PREVENTIVA.



MEDICINA CURATIVA



MEDICINA PALIATIVA



MEDICINA REHABILITADORA



Campos de acción de Enfermería.

ADMINISTRATIVO.

CLINICO.



DOCENCIA.

INVESTIGACION.



ARTICULOS QUE ESTABLESE QUE LA SALUD ES UN DERECHO

Declaración universal de los derechos humanos:

ARTICULO: 25.

Todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuada que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, vivienda la asistencia medica y los servicios sociales necesarios.



Pacto internacional de Derechos Económico, Social y cultural:

ARTICULO: 12.

Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho a toda persona al disfrute del mas alto nivel posible de salud física y mental.



Filosofía:

Conjunto de saberes que buscan el conocimiento de la realidad así como el sentido del obrar



Deontología:

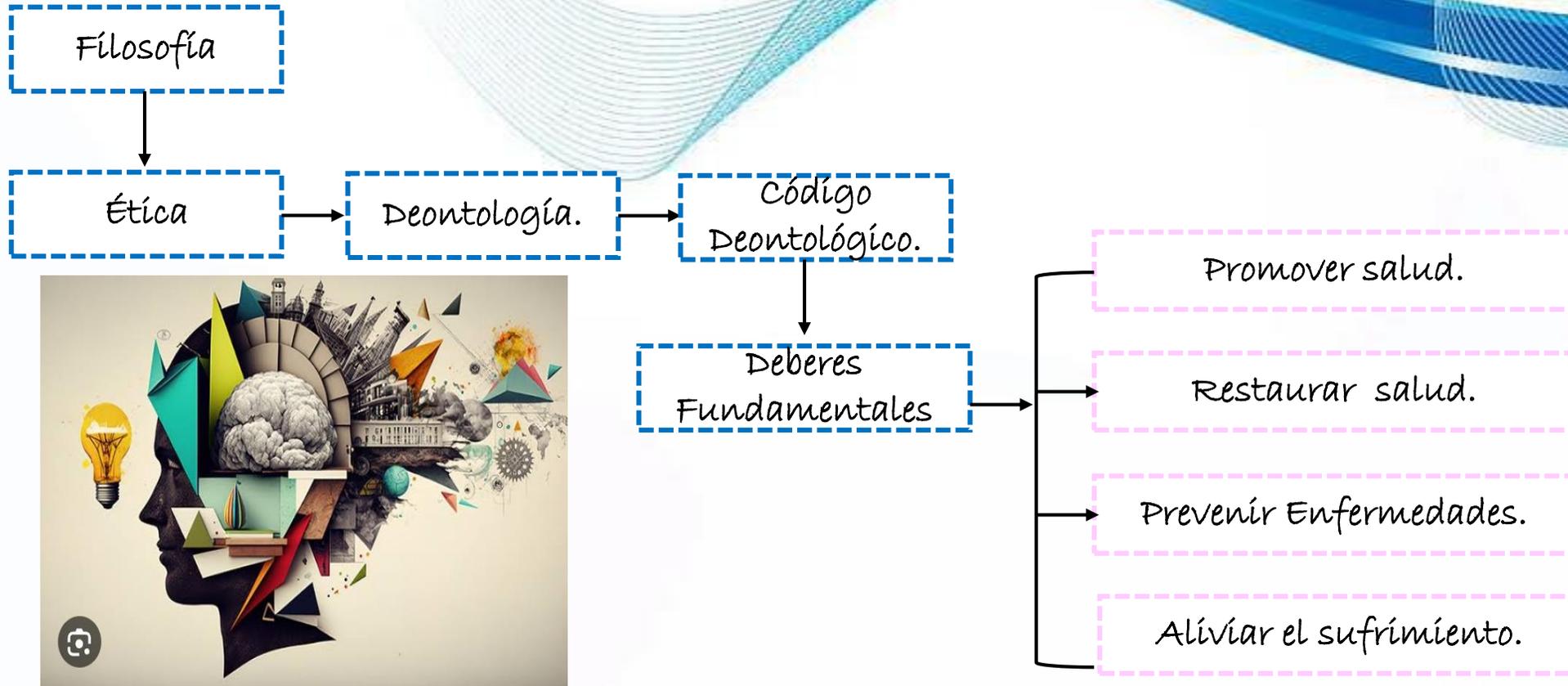
Rama de la etica que estudia los deberes de una profesión.

Ética:

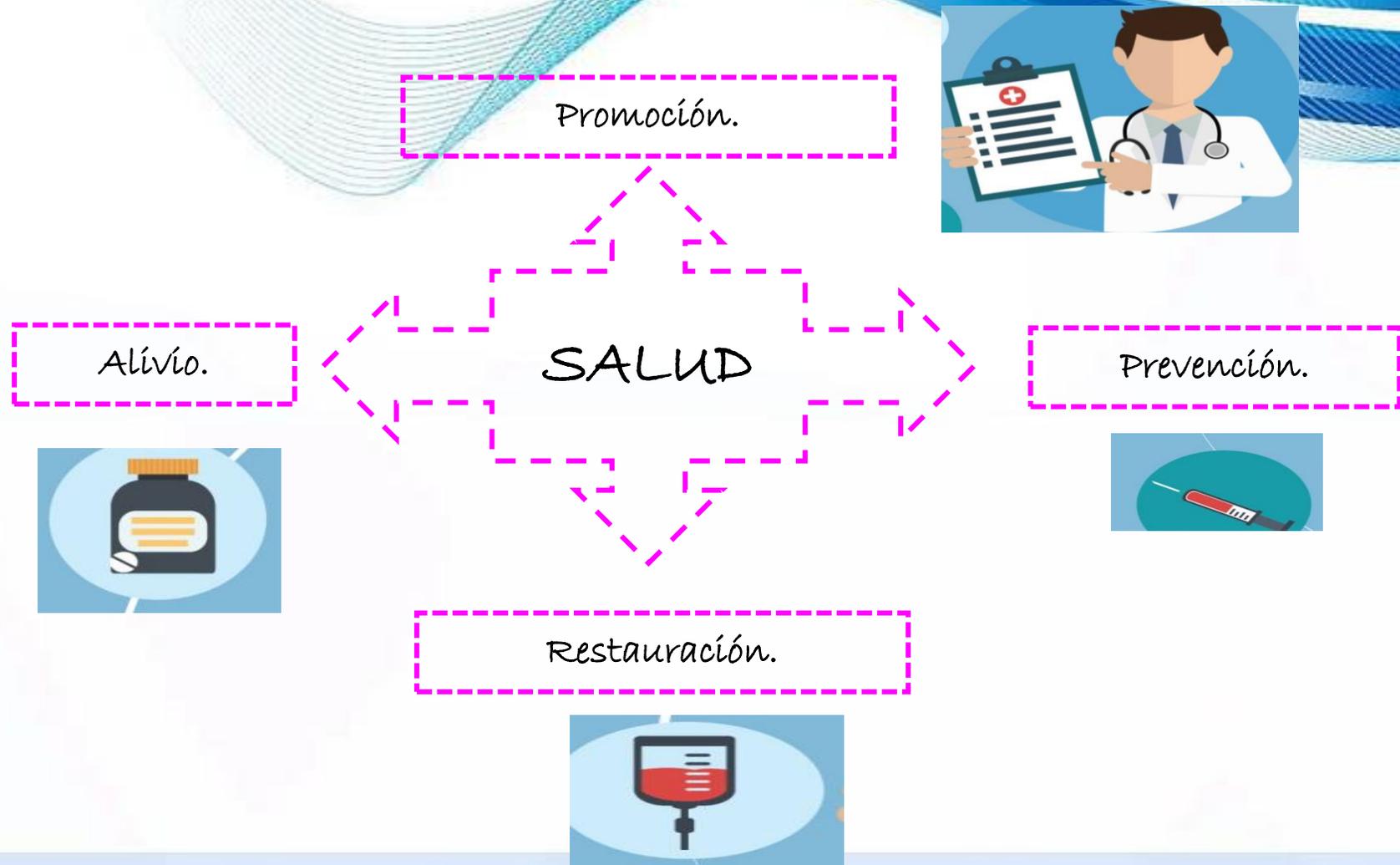
Rama de la filosofía que estudia el bien y el mal.



Código de Ética: Código deontológico de enfermeras se formulo en el año de 1953 y se expide en 1954.



CUIDADO INTEGRAL AL PACIENTE



La enfermería:

Es la actividad profesional enfocada en brindar un cuidado integral a las personas en sus diferentes etapas del ciclo de vida y en la enfermedad.



La Ley General de Salud:

Sienta las bases para la organización y las competencias en materia de salud en México.



Bibliografía : Material proporcionado por el Docente en Clases.